

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
SERVICIOS Y MAQUINAS COSEDORAS SERMACOSA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo del año 2.018, siendo las 14 horas, en el local de la Compañía SERVICIOS Y MAQUINAS COSEDORAS SERMACOSA S.A., ubicado en la calle Cuero y Caicedo No Oe2-11 y Toribio Montes, se reúnen en Junta Universal de Socios de la empresa al tenor de lo establecido por los estatutos sociales y la ley de compañía. Al existir el quorum reglamentario ya que se encuentra presente el 99.99% del Capital Social compuesto por 349.965 acciones, representado por los siguientes accionistas: Sr. Luís Fernando Duque Sosa con 349.965 acciones equivalente al 99,99 % del capital social.

Las 350.000 acciones de la compañía tienen un valor unitario de U.S. \$ 0.04 lo que da un valor total de acciones de \$ 14.000,00 dólares Norte Americanos.

Preside la Junta Universal de Socios el Presidente Ejecutivo de la Compañía Sr. Fernando Duque Sosa, Actúa como secretaria AD-HOC, la señora Blanca Mena Guerrero, para tratar el orden del día establecido en la convocatoria, así:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA.

2.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

**.LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA.**

La señora Blanca Mena en su calidad de Gerente General de la empresa da lectura a su informe de actividades correspondientes al ejercicio económico 2.017, el mismo que contiene los aspectos más relevantes de las labores llevadas adelante, el señor Fernando Duque tiene varias inquietudes las cuales son respondidas por la señora Blanca Mena, al estar de acuerdo con el contenido los socios, este informe es aprobado.

**.APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

La señora Blanca Mena, en su calidad de Gerente General de la empresa, presenta los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2.017 a los socios para su revisión y aprobación, lo más importante que se puede ver es el incremento en ventas de un 19 % respecto del año anterior, aun así el resultado no ha crecido en esta proporción, esto debido al incremento de costos de operación y además a la necesidad de bajar ciertos precios en productos en los cuales la competencia es muy grande, aun así, al analizar el inventario se concluye que es necesario este año bajar al mínimo posible para lo cual se deberá ciertos productos vender a precio de costo si es necesario. Las demás cuentas se considera están dentro de lo razonable.

Se aprueba por unanimidad los estados financieros.

Una vez agotado el orden del día , siendo las 15 horas con 30 minutos se da por terminada junta, otorgando a la secretaria quince minutos para la elaboración de la presente acta, la cual es suscrita por los asistentes.

Firman:



Sra. Blanca Augusta Mena Guerrero  
SECRETARIO AD-HOC



St. Luis Fernando Duque Sosa  
PRESIDENTE